

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E****ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO****MI-SIG-SIG-FT-01 V4****NOMBRE DE LA REUNIÓN:** NODO DISCAPACIDAD**RESPONSABLE:** Mónica Pontón**SECRETARIO:** Alejandra Vasquez**REUNIÓN N°:** 07**FECHA:** 14-Marzo-2023**HORA INICIO:** 08:00 am**LUGAR:** Vereda Nazareth – USS Nazareth – Portal interactivo**HORA FINAL:** 01:00 pm**1. OBJETIVO:**

Realizar fortalecimiento en temáticas de salud ambiental, política de Seguridad Alimentaria y Nutricional y cáncer de seno y de cuello uterino, abordando las necesidades de la comunidad y teniendo en cuenta los protocolos vigentes para la prevención del COVID 19.

2. PARTICIPANTES:

Registrar en este campo el nombre, cargo y firmas de los asistentes a la reunión, si supera el número de campos permitidos utilizar el formato de "Listado de asistencia MI-FT-27"

| | NOMBRE | CARGO | CORREO | DEPENDENCIA/ USS | FIRMA |
|---|---------------|--------------|---------------|-----------------------------|--------------|
| 1 | | | | | |
| 2 | | | | | |
| 3 | | | | | |
| 4 | | | | | |

3. ORDEN DEL DÍA: (TEMAS A TRATAR)

Bienvenida a los integrantes del nodo de discapacidad, presentación de los profesionales de la SUBRED SUR y demás personal de entidades encargados de la actividad.

1. Bienvenida a los usuarios
2. Higienización de manos.
3. Actividad rompe-hielo
4. Articulación sectorial- Intervención de la Delegada de Política de Mujer, familias y LGTBI
5. Actividad de fortalecimiento de capacidades: intervención del equipo PSPIC Nazareth
6. Refrigerio.
7. Conmemoración del Día Internacional de la Mujer
8. Articulación intersectorial con Secretaria de la mujer y Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia
9. Línea de tiempo
10. Cierre y retroalimentación de actividades
11. Protocolo de despedida.



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO

MI-SIG-SIG-FT-01 V4

4. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: (Este debe ser mayor al 50% de los invitados)

Se verifica Quórum a partir del número de participantes del nodo. Hay Quorum

6. DESARROLLO DE LOS TEMAS:

ALISTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

El nodo de discapacidad “Diversamente hábiles de Sumapaz” ubicada en la UPR Rio Blanco, está conformada por población campesina, las personas hacen parte del dicho nodo son de las veredas Betania y Nazareth en su mayoría, aunque también involucra personas de otras veredas de los corregimientos. Las reuniones de este nodo se efectúan en la casa de la cultura ubicada en la vereda Betania además del salón comunal de la misma vereda, vereda de Nazareth. El nodo discapacidad “diversamente hábiles de Sumapaz” de Nazareth está conformado por cuidadores de personas, personas con discapacidad, para dicho nodo tenemos como líderes a: Edilson Melo, Jorge Porras y Álvaro Pulido.

Debido a las condiciones geográficas donde se mantiene una relación con el proceso salud enfermedad principalmente ya que la mayoría de la población refiere que las grandes distancias de las viviendas a los centros de salud y a Bogotá urbana muchas veces afectan la misma, debido a la ausencia de un servicio de transporte público en la localidad y procesos atmosféricos y del paisaje: clima frío, lluvias constantes, ausencia de vías en condiciones para la movilización de personas. Por otro lado, el gasto importante en dinero y en tiempo que representa para la economía y dinámica familiares el tener que trasladarse a Bogotá urbana, dado el costo elevado y la baja frecuencia que tiene el servicio de transporte privado con que se cuenta en la localidad. El nodo de discapacidad cuenta con usuarios con discapacidad física, cognitiva, auditiva, así mismo contamos con el acompañamiento de los cuidadores de estas personas con discapacidad.

Discapacidad física: Personas: 5 Correspondientes al: 26.1%

Discapacidad cognitiva: Personas: 2 Correspondientes al: 10.5%

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. BIENVENIDA A LOS USUARIOS

El lugar donde se realizó la sesión fue la ludoteca de la USS Nazareth y posteriormente el portal interactivo del centro poblado, allí se realizó previo proceso de limpieza y adecuación de los elementos (sillas y mesas) para la organización de los usuarios dentro del recinto. Una vez los usuarios empiezan a arribar al lugar, se les brinda un caluroso saludo de bienvenida.

Se realiza la presentación de los profesionales que dirigen la sesión y se explica la temática y el objetivo de esta. Por parte de la Subred Sur, se presentan Mónica Pontón, Ingeniera Agrónoma y Alejandra Vásquez, Fisioterapia, pertenecientes al equipo PIC del corregimiento de Nazareth; como articulación sectorial, se presenta Psicóloga Jeraldly Salgado, delegada de la Política de Mujer, familias y LGTBI y como articulación



intersectorial se presenta personal adscrito a Secretaria de la Mujer y Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Así mismo, como parte del ejercicio social de la veeduría el convenio PSPIC se cuenta con el acompañamiento de la señora Hercilia Pulido, en el nodo de discapacidad "diversamente hábiles", quién realiza seguimiento y participación activa en las acciones realizadas por parte de los diferentes profesionales que integran el equipo, se le recuerda que el nodo de discapacidad hace parte del entorno comunitario y se encuentra conformado por personas en condición de discapacidad y sus cuidadores. Es un espacio que busca promover la igualdad, el respeto por la dignidad y proteger los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas que conforman el nodo, por medio de los fortalecimientos que realizan los profesionales que participan en cada espacio.

Se deja claridad que el gestor comunitario Haiden Romero, realizó la convocatoria al nodo, pero no pudo asistir a la sesión en razón a que en esta misma fecha tenía Nodo de discapacidad y crónicos en la cuenca Rio Sumapaz, corregimiento de San Juan de Sumapaz, motivo por el cual, la persona encargada de realizar la captación de usuarios fue la odontóloga del equipo PS-PIC.

2. HIGIENIZACION DE MANOS

Como parte del protocolo de bioseguridad, se realiza higienización de manos a todos los participantes y se les aclara que durante toda la sesión se deberá portar el tapabocas haciendo uso de este de manera adecuada, (cubriendo nariz y boca)

3. ACTIVIDAD ROMPE HIELO: DINÁMICA DE INICIO

La actividad rompe hielo estuvo a cargo de la profesional PSPIC Nazareth Alejandra Vásquez- fisioterapeuta. Se dividieron los usuarios en 2 grupos, se realizó dos filas y se hizo actividad de teléfono roto a través de mímica para transmitir el mensaje, el tema que se usó para hacer la mímica fueron los hábitos saludables, para reforzar temáticas y motivar a participar en la sesión.

4. ARTICULACIÓN SECTORIAL- INTERVENCIÓN DE LA DELEGADA DE POLÍTICA MUJER, FAMILIAS Y LGTBI, PSICÓLOGA JERALDY SALGADO

En acción conjunta entre el equipo de gestión de políticas y el entorno comunitario, la delegada de la política de Mujer, Familias y LGBTI de la Subred Sur, Jeraldys Salgado, realiza apoyo al líder del nodo de discapacidad Edilson Melo, en su exposición a los demás participantes de la Asociación Diversamente Hábiles acerca de los avances obtenidos en el proyecto "Verde Montaña", que se presentó al PNUD y que se ha estado acompañando desde el equipo de Políticas desde el mes de noviembre del 2022, se indica a los participantes al nodo, que por parte del PNUD, fueron enviados algunos ajustes al proyecto, los cuales han sido realizados de manera progresiva y se presentaran en un taller de ajuste convocado por el PNUD el día 16 de Marzo del 2023 en un horario de 10:00 am a 4:00 pm en la Escuela Chisacá a la cual asistirán Edilson Melo y un colaborador que



también ha acompañado el proyecto, Juan Javier Romero.

El líder Edilson Melo, hace un llamado a los participantes, a la apropiación y colaboración en el proyecto, resaltando que estas acciones van más allá del lucro económico y se enfocan principalmente en el cuidado del medio ambiente, del mismo modo, indica que en este momento el proyecto se encuentra preseleccionado, por lo tanto, requiere de trabajo en equipo el ser elegidos por el Proyecto de Pequeñas Donaciones del PNUD. Los usuarios se presentan dispuestos ante la solicitud del líder.

Del mismo modo, en este espacio se socializa la información enviada por la delegada de la política de ruralidad, Andrea Moya, con relación a la articulación concertada con el equipo de comunicaciones de la Subred Sur, acerca del video que se llevará a cabo el día 15 de marzo del 2023 en la Vereda Betania, con el fin de visibilizar el proyecto Verde Montaña desde el sector salud, en el cual participaran el líder del proyecto Edilson Melo y otros participantes de la asociación Diversamente Hábiles, entre ellos Jorge Porras y las señoras Oliva y Otilia, por lo anterior, se les informa que hay un guion que ha sido estructurado entre el equipo de políticas y Edilson, el cual les servirá como guía antes de participar en el video, el cual se llevará a cabo en modalidad de entrevista. Los participantes refieren que se apropiaran del guion, para responder a la entrevista con propiedad y naturalidad.

5. ACTIVIDAD DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES: INTERVENCIÓN DEL EQUIPO PSPIC NAZARETH

Se inicia intervención por parte de la ingeniera agrónoma, Mónica Pontón, quien realiza actividad de fortalecimiento: reciclar para un mejor mañana. En un primer momento, se explica la importancia del reciclaje no solo por el proyecto verde montaña, cuyo líder es el señor Edilson Melo, si no como estrategia relevante para cuidar el medio ambiente y mejorar los entornos para convertirlos en saludables y se procede a explicarles los siguientes conceptos:

Residuo sólido: Es cualquier objeto material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios que el generador abandona, rechaza o entrega y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien, con valor económico o de disposición final. Los residuos sólidos se dividen en aprovechables y no aprovechables. Igualmente, se consideran como residuos sólidos aquellos provenientes del barrido de áreas públicas.

Residuo sólido aprovechable: Es cualquier material objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quién lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Residuo peligroso. Según el Decreto 4741 de 2005, es aquel residuo o desecho que, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas o radiactivas puede causar riesgos o efectos no deseados, directos e indirectos a la salud humana y el ambiente. Asimismo, se consideran residuos peligrosos los empaques, envases y embalajes que estuvieron en contacto con ellos.



Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelve a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos. El reciclaje puede constar de varias etapas, proceso de tecnologías limpias, reconversión industrial, separación, recolección selectiva, acopio, reutilización, transformación y comercialización.

Reutilización: Es la prolongación y adecuación de la vida útil de los residuos sólidos recuperados y que, mediante procesos, operaciones o técnicas de volver a los materiales, su posibilidad de utilización en su función original o en alguna relacionada, sin que para ello requieren procesos adicionales de transformación

Programa de post consumo: los programas post consumo son una estrategia creada por el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible (MADS), con el fin de garantizar que la gestión y manejo de corrientes de residuos que han sido establecidas como de interés prioritario, se efectúe de una manera productiva y eficiente. Algunos de estos residuos son convencionales, pero de manejo complejo y otros son residuos peligrosos y se deben separar y entregar por el consumidor final en plan post consumo porque no pueden mezclarse con los residuos que van al relleno sanitario. Los residuos son enviados a instalaciones que permiten llevar a cabo un aprovechamiento, valorización, tratamiento o disposición final adecuada. El Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible ha establecido la necesidad de crear programas post consumo para residuos de plaguicidas, medicamentos, vencidos, pilas o acumuladores, llantas usadas, residuos de iluminación, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEES.

Una vez se finaliza con la explicación, se da inicio a actividad lúdica, con el objetivo de incentivar en los usuarios la identificación y separación de residuos sólidos en la fuente. Con ayuda de 2 canecas armables, 4 tarjetas de colores intercambiables y 36 pelotas con imágenes de residuos. La moderadora divide a los participantes en dos grupos, cada equipo tendrá 5 minutos para encestar las pelotas con los diferentes residuos en las canastas correspondientes. Cada vez que el equipo realice una cesta obtendrá un punto y si el residuo (pelota) además es clasificado de manera adecuada, ganará un punto adicional. Al final, gana el equipo que más cestas realice con los residuos clasificados de manera correcta.

La ingeniera motiva en todo momento a la reflexión y promoción del reconocimiento de las formas adecuadas de separación, realizando preguntas como:

¿Sabían que el papel para que pueda aprovecharse nuevamente, es necesario que no esté engrasado, doblado o arrugado?

¿Sabían que los envases de plástico para transformarse en nuevos elementos reciclados, deben estar limpios?

Por otra parte, también se incluyeron preguntas rectoras orientadas a reconocer los tiempos de biodegradación, como:

¿Sabían que un pañal tarda más de 5 años en biodegradarse?



¿Sabían que el papel tiene un tiempo promedio de degradación de 3 meses?

Con esta actividad se abordan las líneas de: Calidad del agua, saneamiento básico, ambientes saludables, manejo integrado de residuos.

6. REFRIGERIO

Por parte de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur, se brinda refrigerio a los asistentes, compuesto por agua de panela, queso y galletas.

7. CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

a. Día Internacional de la Mujer

Se realizó conmemoración del día de la mujer a cargo de las profesionales PSPIC Nazareth Alejandra Vásquez-fisioterapeuta y Mónica Pontón- ingeniera agrónoma, primero se muestra video explicativo y reflexivo sobre el día internacional de la mujer que muestra cuando y porque se conmemora este día y la importancia del mismo. Según la UNICEF en el día internacional de la mujer se conmemora la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos. Esta conmemoración fue propuesta por primera vez en marzo de 1910, por Clara Zetkin en la Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas realizada en Copenhague, y en 1911 se realiza la primera conmemoración en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza. En Estados Unidos, la conmemoración empezó un año antes en un evento de Chicago llamado "Women's day". Posteriormente, un acontecimiento trágico ocurrió el 25 de marzo de 1911, este fue un incendio en la fábrica Triangle Shirtwaist de Nueva York que dejó 146 muertes, de las cuales 129 eran mujeres, este es el desastre industrial con más víctimas mortales de la ciudad y el cuarto de Estados Unidos. Con este acontecimiento se reivindicó las luchas feministas y del movimiento obrero que se venían gestando en Estados Unidos desde hace algunos años y tuvo consecuencias en la legislación laboral y se referencia constantemente en la conmemoración del día internacional de la mujer, ya que fueron las malas condiciones laborales las que causaron esta tragedia.

Para el año 1975, la Organización de Naciones Unidas celebró el año internacional de la mujer y en diciembre de 1977, en la Asamblea General de la ONU se realizó el llamado a que todos los estados (según el calendario de sus celebraciones y costumbres) proclamasen una jornada como "Día de las Naciones Unidas para los derechos de la mujer y la paz internacional". Muchos países, entre esos Colombia, adoptaron el 8 de marzo como la fecha en la que se celebra el día internacional de la mujer.

Actualmente Colombia es un país que por primera vez en su historia cuenta con una mujer vicepresidenta y un gabinete paritario, sin embargo, a pesar de que las mujeres representan la mayor proporción de quienes se gradúan de la educación superior con un 56,5%, estos avances no se reflejan en sus salarios y en igualdad de oportunidades laborales, ni tampoco en su proporcional participación en procesos de investigación, pues tal como lo señala el Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (2017), de los 13.001 investigadores reconocidos en Colombia, 62% son hombres y tan sólo el 38% son mujeres, y por ende, es que durante **el 8 de marzo se recuerda el valor, la fortaleza, el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género.**

b. Actividad de conmemoración



Se hace entrega de obsequio alusivo a la conmemoración del día internacional de la mujer que corresponde a mariposa de colores en papel con el nombre de cada una y chocolate, esto se realiza entregándose a los hombres del grupo quienes hacen la entrega directa a las mujeres. Después de la entrega se retroalimenta y explica el significado de la mariposa, en este caso alusivo a las hermanas Miralba, y se motiva a respetar este día y conmemorarlo en nombre de las mujeres que han luchado por nuestros derechos y los cambios en la historia que ha representado sus luchas, además se aplaude el esfuerzo de todas las mujeres del nodo y se reconocen sus esfuerzos e importancia para el grupo y la sociedad.

La mariposa se entrega como símbolo de un hecho histórico significativo en los años 60's en República Dominicana, para este tiempo se produjo un cambio político rotundo, la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, su injusticia y violencia llevo a la formación de un movimiento clandestino de izquierda en el cual participaron las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, junto a sus esposos y a un centenar de luchadores, dentro de este grupo eran conocidas como "las mariposas". A poco tiempo de iniciar la resistencia, Minerva y María Teresa fueron encarceladas y torturadas, como también sus maridos y el hijo mayor de Patria. Un tiempo después, fueron liberadas de forma repentina y sospechosa, y para un 25 de noviembre de 1960, el automóvil donde viajaban las hermanas después de visitar a sus esposos en la cárcel, fue interceptado por fuerzas militares del dictador. Las tres hermanas y el chofer fueron brutalmente asesinados a golpes, y lanzados a un barranco para simular un accidente. El asesinato le trajo muchos inconvenientes al dictador Trujillo y fue el principio del fin de su dictadura. La muerte de las Mirabal causó gran repercusión en la República Dominicana y provocó que el pueblo se mostrara cada vez más proclive a apoyar a las Mirabal y sus ideales.

8. ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL CON SECRETARIA DE LA MUJER Y SECRETARIA DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Se realiza trabajo conjunto entre la delegada de la política de Mujer, Familias y LGBTI, entorno comunitario, Secretaria de la Mujer y Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia, llevando a los participantes de los nodos a un espacio de fortalecimiento de capacidades y practica acerca de la elaboración y radicación de un derecho de petición frente a las diversas necesidades de la comunidad y por su puesto frente a la posible situación de un evento de violencia. Para desarrollar esta actividad, se realiza desplazamiento al Portal Interactivo del Corregimiento de Nazareth, se acuerda de manera conjunta que se abordaran la siguiente temática:

- ¿Qué es un Derecho de Petición?
- ¿Cuáles son los fundamentos jurídicos que tiene?
- ¿Cuáles son las partes que componen el Derecho de Petición?
- Tipos de Derechos de Petición
- ¿Cuáles son los términos para responder un Derecho de Petición?
- Ejercicio práctico de elaboración de un Derecho de Petición.
- Divulgación de servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer.
- Divulgación de servicios de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia.



Se da inicio al espacio realizando una presentación de cada una y uno de las personas presentes, para de manera posterior explicar que es un derecho de petición: “Es la facultad que tiene toda persona en Colombia para presentar solicitudes respetuosas ante las autoridades o entidades, ya sea por motivos de interés general o particular.”

Respecto de los fundamentos jurídicos, se menciona la Constitución Política Nacional y normas concordantes: Art 23, Código Contencioso Administrativo, Código General del Proceso, Ley 1437/11 CPACA - Art. 5º Num. 1º, art. 7º, 8 y 9, Decreto 1166/16 – Peticiones Verbales y Sentencia T 369 del 2013 Corte Constitucional, aunque se aclara que, al momento de presentar un derecho de petición no es obligatorio mencionar dicho fundamento jurídico y se hace énfasis en la importancia de poner en el asunto “Derecho de Petición”.

En cuanto a los tipos de Derechos de Petición, se explica que son tres: Interés general o particular, Obrando en cumplimiento de una obligación o deber y para Solicitar información o formular consultas; por otro lado, se indica que los derechos de petición pueden ser presentados de manera, verbal o escrita y se aclara que los tiempos de respuesta varían según el derecho de petición así:

- Diez (10) días hábiles: si solicita información pública, documentos o copias de documentos.
- Quince (15) días hábiles: es el plazo máximo para responder las solicitudes de interés general, quejas, reclamos o sugerencias “por regla general”.
- Treinta (30) días hábiles: es el plazo específico para responder consultas, conceptos jurídicos o técnicos relacionados con tareas y acciones a cargo de la entidad.

Posteriormente y con el apoyo de las profesionales de la Sub Red Sur y la facilitadora de la Cuenca de Río Blanco de la Secretaría Distrital de la Mujer, se realiza un ejercicio práctico de elaboración de Derechos de Petición en el que cada participante elabora una propuesta del derecho de petición sobre el tema que desee, para luego socializar el ejercicio y hacer énfasis en las partes del derecho de petición. Se apoya a quienes manifiestan no tener facilidad para escribir, del mismo modo, la profesional de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se compromete con la comunidad a gestionar algunos derechos de petición que durante la sesión no fue posible gestionar por dificultades con el internet. Se hace énfasis en los elementos constitutivos de un derecho de petición, como a quién dirigirlo, cuál es la solicitud o petición a realizar y los datos de contacto de la persona solicitante. Se informa sobre los servicios de la Casa de igualdad de Oportunidades para las Mujeres, entre los que se encuentran la atención psicosocial y socio jurídica y se aportan los números de contacto y correo electrónico, como también los datos de contacto de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y justicia.

Al finalizar la actividad, la comunidad se muestra agradecida por los aprendizajes obtenidos en el espacio y por la gestión de los derechos de petición que quedaron como compromiso de gestionar por



parte de la profesional de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, solicitando que se repitan más espacio como ese, sin embargo, solicitan que se les indique con anticipación para tenerlo en cuenta en su orden del día y tener la disponibilidad de tiempo y disposición para la actividad.

9. LINEA DE TIEMPO

Se desarrolla junto con los usuarios línea del tiempo del nodo de discapacidad de septiembre de 2022 a marzo de 2023:



10. CIERRE Y RETROALIMENTACIÓN DE ACTIVIDADES

Se realizó la retroalimentación, aclaración de dudas y se dio espacio para opiniones y comentarios acerca de la sesión, se procedió con el protocolo de despedida, agradeciendo la participación a los usuarios y dando cierre a las actividades realizadas en el nodo.

11. PROTOCOLO DE DESPEDIDA

Como parte del ejercicio de control social de la veeduría al convenio PSPIC se cuenta con el acompañamiento de la veedora ERCILIA PULIDO CASTIBLANCO en el nodo de discapacidad, quien realiza seguimiento y participación activas en las actividades brindadas por parte del entornos comunitario del actual convenio PSPIC y se encuentra conformado por personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, es un espacio que busca promover la igualdad, el respeto por la dignidad y proteger los derechos humanos para todas las personas con discapacidad mejorando sus capacidades por medio de actividades de fortalecimiento

5. SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES:

N/A



7. COMPROMISOS:

| QUÉ (Tarea o actividad) | CÓMO (Metodología – estrategia) | CUANDO (Fecha limite dd-mm-- aa) | QUIEN (responsable) |
|----------------------------|---------------------------------------|--|------------------------|
| | | | |
| | | | |

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN

Mónica Liliana Pontón Manrique

SECRETARIO REUNIÓN

Alejandra Vasquez

Registro fotográfico:



Fotografía 1, Sesión 7 del nodo discapacidad, vereda Nazareth, UPR Río blanco, localidad de Sumapaz, 14 de marzo de 2023



Fotografía 2, Sesión 7 del nodo discapacidad, vereda Nazareth, UPR Río blanco, localidad de Sumapaz, 14 de marzo de 2023



Fotografía 3, Sesión 7 del nodo discapacidad, vereda Nazareth, UPR Río blanco, localidad de Sumapaz, 14 de marzo de 2023



Fotografía 4, Sesión 7 del nodo discapacidad, vereda Nazareth, UPR Río blanco, localidad de Sumapaz, 14 de marzo de 2023



Fotografía 5, Sesión 7 del nodo discapacidad, vereda Nazareth, UPR Río blanco, localidad de Sumapaz, 14 de marzo de 2023



Fotografía 6, Sesión 7 del nodo discapacidad, vereda Nazareth, UPR Río blanco, localidad de Sumapaz, 14 de marzo de 2023



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO

MI-SIG-SIG-FT-01 V4



Fotografía 7, Sesión 7 del nodo discapacidad, vereda Nazareth, UPR Río blanco, localidad de Sumapaz, 14 de marzo de 2023

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E

ACTA DE REUNIONES Y MESAS DE TRABAJO

MI-SIG-SIG-FT-01 V4

Anexos: Listado de asistencia a la sesión 07 del nodo discapacidad, 14 de marzo de 2023.

| SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E | | | | | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|----------------|---------------------|-------------------|----------------------------|---------|----------------------------------|---------------|
| LISTA DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL | | | | | | | | | |
| FECHA | 2023-03-14 | HORA DE INICIO | 08:00 | HORA DE TERMINACIÓN | 13:00 | USU | CARGO | RESPONSABLE | CAFT-91 V5 |
| EVENTO | <input checked="" type="checkbox"/> MESA DE TRABAJO | <input type="checkbox"/> CAPACITACIÓN | TEMA | | NODO DISCAPACIDAD | | | | CAFT-91 V5 |
| Nº | NOMBRE Y APELLIDO | Nº DOCUMENTO | DEPENDENCIA | USU | CARGO | RESPONSABLE | LOCALES | COMPROBADO | FIRMA |
| 1 | Monica Pontón | 1010194615 | G. riesgo | Nazareth | Jug. gerencia | liliana.ponante@gmail.com | USS | USS Nazareth - Bital interactivo | Mónica Pontón |
| 2 | Jovely Solano | 1033388114 | C. Riego | Ruilibod | Coordinadora | ruilibod@salud.gov.co | | MONICA PONTON | |
| 3 | Alejandra Vasquez | 1032445727 | G. Riesgo | Nazareth | Fisioterapeuta | tabiquez@salud.gov.co | | ALEJANDRA VASQUEZ | |
| 4 | Caribell Haines Hiron | 52373257 | DDYP | Sonora | Facilitadora | sonorainez@salud.gov.co | | | |
| 5 | Rebeca Sierra | 92062188 | SP. Mujer | Pion sonora | Abogada | rebeca.sierra@salud.gov.co | | | |
| 6 | Angie Córdoba | 1013463615 | S. Ig. Control | Fallidoth | Abogada | angiecordoba@salud.gov.co | | | |
| 7 | Almeida Lizan B | 5220236 | G. Riesgo | Nazareth | Abogada | almeida.lizan@salud.gov.co | | | |
| 8 | Carolina Idandrea M. | 1032488915 | G. Riesgo | Nazareth | Nutricionista | carolinam@salud.gov.co | | | |
| 9 | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | |
| 21 | | | | | | | | | |
| 22 | | | | | | | | | |
| 23 | | | | | | | | | |
| 24 | | | | | | | | | |
| 25 | | | | | | | | | |

2023-02-22

Página: 1 de 1